

Tiendas de enfrente a Concamin y Concanaco

De aprobar el Congreso de la Unión una iniciativa de reformas a la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, colocada en la mesa por la fracción de Morena, se le podrían colocar sendas tiendas de enfrente a la Concamin y la Concanaco a la vez que se multiplicaría el número de Cámaras industriales y comerciales. La exposición de motivos habla de ausencia de representación real de miles de empresas micro y pequeñas que representan 93.6% de todas las unidades económicas del país.

Se habla, además, que la existencia de sólo dos confederaciones implica un sistema regresivo burocrático y monopolístico. “Es inconcebible que todas las cámaras existentes en el país no tengan opciones de integración y que irremediamente deban formar parte de las confederaciones existentes, sin importar el trabajo que realicen”. Planteada por el diputado Eraclio Rodríguez Gómez, la iniciativa apunta a facilitar la constitución de los organismos de representación y, en su caso, confederaciones, modificando el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Cobijadas las cámaras por la Secretaría de Economía, ésta debe responder a las solicitudes de integración en un plazo máximo de 10 días, siempre y cuando se hayan cubierto los requisitos. Asimismo, modificarán el artículo octavo de la Ley de las Cámaras Empresariales y sus Confederaciones se abre la puerta para crear otras tantas de estas últimas, colocando a las cámaras en libertad para afiliarse a la confederación que les corresponda. Una confederación se puede crear con sólo 20 cámaras afiliadas.

El mayor énfasis de la iniciativa apunta a los comercios pequeños, que a juicio del legislador carecen de apoyos directos por parte del gobierno, por ejemplo incentivos fiscales y mayores oportunidades de libertad laboral. En sus primeros dos años de vida, tres de cada 10 nuevas empresas cierran sus puertas, y a los 5 años la mitad ya no existe.

El planteamiento habla de que en las leyes de 1996 y 2005 se eliminó la posibilidad de constituir cámaras de comercio en pequeño, bajo el argumento de que pulverizaban o atomizaban la representación, defensa y promoción de los intereses de los negocios, lo que debilitaría y dividiría la actividad empresarial. Sin embargo, se condenó al segmento a mantenerse al margen dada la propensión de las cámaras a privilegiar empresas con mayores rangos económicos. La intención es crear cámaras de comercio en pequeño que representen, promuevan y defiendan a sus agremiados, creándose un clima de apertura para generar cúpulas del gremio.

Con más de 100 años de existencia, la Concanaco y la Concamin han pasado por diversos estadios legales. De una ley que volvía obligatoria la incorporación a las

cámaras, que se derribó vía una jurisprudencia de la Suprema Corte, a la inscripción voluntaria, que llevó a la ruina a varias de ellas.

Ubicadas como órganos de consulta del Estado, las confederaciones, y en algunos casos la Coparmex, por más que se constituye como sindical patronal, participan en los consejos de organismos tripartitas como el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Infonavit, además de bancos de desarrollo. En la pelea por los cargos, se da el caso de que algún candidato a la presidencia cubre las cuotas de una cámara para garantizar su voto, o se recaban firmas en hojas blancas a la inscripción de los afiliados a las cámaras para trocarlas en cartas de poder a la hora de las elecciones. ¿Camaritis y confederacionitis?

Balance general. Colocado el asunto en paréntesis tras el cambio de presidente de la Concanaco, está reviviendo desde el plano judicial el escándalo que involucró al dirigente saliente Enrique Solana Senties, en una serie de irregularidades financieras... Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, presentaron una denuncia ante la Procuraduría General de la República en contra de cuatro empresas que expidieron 81 factoras a nombre de la confederación por un monto de alrededor de 61 millones de pesos, en la presunción de que los servicios que las respaldaban no fueron prestados. La querrela apunta a las empresas EMCO Soluciones de Software, con sede en Monterrey, Innova e Impulso Consulting Group, ubicada en Guadalajara; Trixbox de México, domiciliada en la Ciudad de México, y Corporativo de Asesoría y Consultoría para el Desarrollo de Negocios, con ubicación en Querétaro. Las facturas se cobraron con recursos públicos proporcionados por el Instituto Nacional del Emprendedor. El actual presidente de la Concanaco, José Manuel López Campos, era el tesorero durante la gestión de Solana.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Noviembre 20 del 2018
--

Banxico, un reto desde su necesaria autonomía

El gobierno que está por iniciar ha llevado a cabo una larga lista de acciones que hubieran sido imposibles de ver en una administración de un sello diferente al de Andrés Manuel López Obrador. Apenas una fracción de las decisiones asumidas hasta hoy, desde su Presidencia electa, habrían provocado un linchamiento político en cualquiera de los últimos mandatarios, sin dudarlo. Pero los niveles de tolerancia que tiene López Obrador parecen firmes y aunque muchas de sus decisiones no soportan un simple análisis de sentido común, cuentan con el aplauso de una amplia mayoría de sus seguidores.

Hoy no hay ningún terreno de la vida pública que esté blindado. Y la política monetaria que lleva de manera monopólica y autónoma el Banco de México (Banxico) puede ser fácilmente vulnerada hasta con una pregunta en una de esas consultas que hemos visto donde interroga al pueblo bueno si quieren que el Banco de México baje las tasas de interés para crecer más y además usar las reservas internacionales para proyectos sociales. Algo así, que debe escandalizar

a los que tengan tan sólo un poco de información, está en la mente de muchos de los que ya toman decisiones desde el Congreso y próximamente desde el Poder Ejecutivo.

Por lo pronto, el autónomo Banco de México hace su trabajo. Uno que ciertamente se ha tornado más complejo ante el cúmulo de presiones del último par de años. La tasa de interés de referencia está en su nivel más alto desde que el mundo estaba en aquella Gran Recesión global. Sólo que ahora no es debido a una enorme carga de presiones externas, sino que los temas internos empiezan a presionar cada vez más.

En lo externo, el mundo no sabe si puede mantener sus tasas de crecimiento, no hay confianza en los mercados emergentes, los capitales encuentran cada vez más premios por refugiarse en la seguridad del dólar de Estados Unidos, al tiempo que ese país ha desatado una guerra comercial. Internamente, llevamos al menos un mes en que el comportamiento de los indicadores mexicanos ha empeorado. La depreciación cambiaria inducida por la desconfianza de las acciones del próximo gobierno es una realidad incómoda que fácilmente puede traspasarse a la inflación.

Por eso es que la Junta de Gobierno del Banco de México, con todo el poder de su autonomía, promete mantener una política monetaria prudente y firme. No es descartable un nuevo aumento a la tasa de interés referente antes de que termine el año. Pero desde ese poder autónomo pide al gobierno entrante que adopte medidas que propicien un ambiente de confianza y certidumbre para la inversión. Piden responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas, además de transparencia y rendición de cuentas.

Mientras el Banco de México mantenga la autonomía de la que ha gozado durante las dos últimas décadas podrá decir, como lo señala en su decisión de política monetaria, que le dará seguimiento especial, en el ambiente de incertidumbre que prevalece, al riesgo de traspaso de la depreciación cambiaria a la inflación. El banco central, como lo conocemos hasta ahora, podría volverse un contrapeso importante en la toma de decisiones financieras del gobierno entrante. Pero para que puedan cumplir con esa importantísima labor deben conservar intacta su autonomía como hasta hoy.

ecampos@eleconomista.com.mx